

El Colegio celebra este viernes una cena benéfica y una subasta de pinturas a favor de Cudeca



**CENA BENÉFICA Y
SUBASTA A FAVOR DE
LA FUNDACIÓN CUDECA**

Organiza:
**COLEGIO DE ABOGADOS
DE MÁLAGA**

9 junio 2017 • 21.30 horas
KALEIDO MÁLAGA PORT

Cubierto: 50 €
Cubierto Cero
Ingreso en la Cuenta
ES56 0061 7440 120001230827
Reservas y envío de justificante:
jeserrano@icamalaga.es



Solidaridad

El Colegio está organizando una cena benéfica a favor de la Fundación Cudeca, que tendrá lugar este viernes, 9 de junio, en el restaurante Kaleido Málaga Port (Palmeral de las Sorpresas, 2) a partir de las 21.30 horas. Con esta iniciativa, la corporación colegial pretende ayudar a esta organización, que este año celebra su 25º aniversario, y anima a todos los compañeros a participar. La animación del acto correrá a cargo de la periodista Carmen Abenza.

Además de la cena, se está preparando una subasta solidaria en la que se podrá pujar por las pinturas que los artistas que exponen en la sede del Paseo de la Farola ceden al Colegio, así como otras obras de arte aportadas por la Fundación.

Cudeca es una de las organizaciones mejor valoradas de la provincia. Ofrece atención especializada a personas con cáncer y otras enfermedades en estado avanzado y sin posibilidad de curación, así como a sus familiares.

El dinero obtenido por el precio del cubierto (50 euros) y de las consumiciones, así como lo recaudado en la subasta y en el sorteo, una vez deducidos los gastos, se destinará íntegramente a Cudeca.

[Leer más](#)

La Abogacía Española recurrirá el acuerdo del Poder Judicial sobre los juzgados únicos para cláusulas suelo



En Granada

El Consejo General de la Abogacía Española, reunido en Pleno extraordinario en Granada, ha acordado interponer un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que atribuye a determinados juzgados la competencia exclusiva en materia de cláusulas suelo.

Asimismo, los miembros de las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de toda España se han concentrado para mostrar su disconformidad y rechazo al plan del CGPJ.

[Leer más](#)

El Colegio y el Museo Carmen Thyssen renuevan su compromiso para promover la cultura



'Amigos del Museo'

El Colegio y el Museo Carmen Thyssen Málaga han firmado la renovación del acuerdo de colaboración para fomentar el interés cultural entre los abogados de la provincia. Gracias a este convenio, la institución colegial se mantiene como Corporación Amiga del Museo.

Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga, y Francisco Javier Ferrer, director gerente de la Fundación Palacio de Villalón, que gestiona el Museo Carmen Thyssen Málaga, han firmado el documento, que une a dos de las instituciones más importantes de la provincia para promover el conocimiento de la Colección Carmen Thyssen y las exposiciones temporales entre los malagueños. También ha estado presente la diputada de la Junta de Gobierno Elisa Jurado.

El decano participa en el Consejo Social de Marbella



Salón de plenos

El decano, Francisco Javier Lara, ha participado en una reunión ordinaria del Consejo Social de Marbella que se ha celebrado en el salón de plenos del Ayuntamiento.

En este encuentro, presidido por el alcalde de la localidad, José Bernal, el concejal de Hacienda y Administración Pública, Manuel Osorio, ha realizado una dación de cuentas sobre el presupuesto municipal para 2017. Además, en la reunión se ha informado de las acciones realizadas para la estabilización de las playas. El Consejo Social es un órgano que asesora al Ayuntamiento en materia de planificación estratégica y desarrollo local.

DELEGACIONES

Marbella aborda en una tertulia diversas cuestiones relacionadas con las viviendas turísticas



El compañero Jorge Rafael Cantero ha sido el encargado de pronunciar una ponencia y moderar una tertulia en la que se han abordado diversas cuestiones relacionadas con las viviendas turísticas.

Esta actividad de formación, celebrada en la Delegación del Colegio en Marbella, ha contado con la presentación de Nuria Chaves, miembro de la Comisión de Formación de esta Delegación.

El alojamiento en viviendas jurídicas es un tema de candente actualidad por su rápida expansión y los problemas que se suscitan, como la relación con la comunidad de propietarios o su fiscalidad. En esta jornada se ha explicado su regulación en Andalucía y sus peculiaridades.

El perito judicial Francisco Robles y la empresa Atendi2.es se incorporan al Club del Colegiado

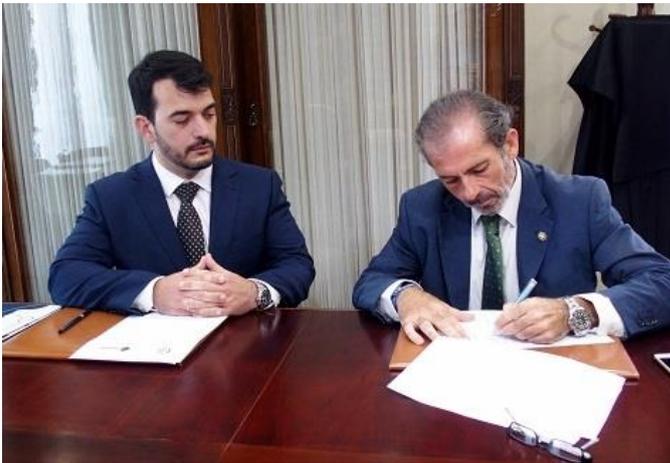


Informes

El Colegio ha suscrito un acuerdo con el perito judicial Francisco Robles por el que éste pone a disposición de los colegiados sus productos a precios más ventajosos.

En concreto, la oferta comercial consiste en un descuento del 20% sobre los precios marcados para los servicios que ofrece este perito judicial.

La propuesta de Francisco Robles incluye informes periciales de diferentes tipos, documentoscópicos y sobre identificaciones, los que a su vez abarcan informes periciales caligráficos, grafopsicológicos y grafopatológicos.



Secretariado telefónico

Por otra parte, el decano ha firmado un acuerdo con la empresa Atendi2.es, que ofrece servicios de secretaría a distancia personalizada.

En esta ocasión, las ventajas suponen para los colegiados una primera mensualidad completamente gratuita y un descuento del 10% sobre sus precios habituales durante los primeros meses de contrato.

Todos los detalles de estas y otras ofertas especiales pueden consultarse en el [Club del Colegiado](#).

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.